

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta de) 31 de Diciembre

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia; S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 7

Relación de los pueblos donde las Juntas municipales del Censo electoral han designado Presidentes y Suplentes de Mesas para las elecciones que se verifiquen en el bienio de 1919-1920.

Alfara.—Distrito único, Sección única, Presidente, Juan Martí Miravalls; Suplente, José Juvani Pujol.

Alforja.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, Pedro Mariné Serra; Suplente, Salvador Cabré Munté.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, Juan Rebull Freixes; Suplente, Miguel Avila Sarobé.

Aleixar.—Distrito único, Sección única, Presidente, Francisco Solé Pujol; Suplente, Tomás Salvat Llaurodó.

Almóster.—Distrito único, Sección única, Presidente, Miguel Llevat Cogul; Suplente, Carlos Gassull Porta.

Bot.—Distrito único, Sección única, Presidente, Miguel Morelló Cortés; Suplente, Ramón Bosch Vallés.

Cambrils.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, Isidro Vidiella Bargalló; Suplente, Luis Ortoneda Nolla.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, Alejandro Garsot Cabré; Suplente, José Nogués Bungal.

Constantí.—Distrito 1.º, Sección única, Presidente, Juan Bonet Coll; Suplente, Luis Ferré Gasol.

Distrito 2.º, Sección única, Presidente, Pablo Moragas Ravell; Suplente, Pablo Roig Ribalt.

Cunit.—Distrito único, Sección única, Presidente, Pedro Soler Vidal; Suplente, Juan Ferrando Pagés.

Maslloréns.—Distrito único, Sección única, Presidente, Juan Miquel Bundó; Suplente, Juan Inglés Tutusaus.

Miravet.—Distrito único, Sección única, Presidente, Francisco Fabregat Vives; Suplente, José Vives Pujol.

Molá.—Distrito único, Sección única, Presidente, Salvador Peléja Vallés; Suplente, Francisco Grifoll Campos.

Montreal.—Distrito único, Sección única, Presidente, Juan Prats Gatell; Suplente, José Boqué Vallverdú.

Riudecols.—Distrito único, Sección única, Presidente, David Mestre Ramón; Suplente, Adolfo Aragónés Cabré.

Rourell.—Distrito único, Sección única, Presidente, Sebastián Palau Bonet; Suplente, José Guri Martorell.

Salomó.—Distrito único, Sección única, Presidente, Juan Creus Armengol; Suplente, Ignacio Ribé Canals.

San Jaime dels Domenys.—Distrito único, Sección única, Presidente, Juan Marsé Balaguer; Suplente, Sebastián Jané Mañé.

San Vicente dels Calders.—Distrito único, Sección única, Presidente, Pablo Miró Ramón; Suplente, José Jané Caralt.

Senant.—Distrito único, Sección única, Presidente, José Vallverdú Sardá; Suplente, José A. Vallverdú Pont.

Tarragona 31 de Diciembre de 1918.—El Gobernador, Agustín de Llano.

Núm. 8

Relación de las Juntas municipales del Censo electoral que han designado local Colegio electoral para las elecciones que se verifiquen en el próximo año de 1919, y que se publican en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la ley de 8 de Agosto de 1907.

Amella de Mar.—Distrito 1.º, Sección única, Casas Consistoriales.

Distrito 2.º, Sección única, Escuela pública.

Amposta.—Distrito 1.º, Sección 1.ª, Abadía Vieja, Plaza Mayor.

Distrito 1.º, Sección 2.ª, calle Estudios, 4.

Distrito 2.º, Sección 1.ª, calle San Sebastián, 41, casa Chala.

Distrito 2.º, Sección 2.ª, Plaza Santa Susana, 8, casa Gasol.

Borjas del Campo.—Distrito único, Sección única, Escuela Nacional de niñas, calle de Arriba, núm. 28.

Bot.—Distrito único, Sección única, Escuela pública de niños.

Calafell.—Distrito único, Sección única, Escuela Nacional de niños.

Cambrils.—Distrito 1.º, Sección única, Escuela de niñas de la Plaza de la Constitución.

Distrito 2.º, Sección única, Escuela de niños del barrio de la Marina.

Febró.—Distrito único, Sección única, Escuela de ambos sexos.

Molá.—Distrito único, Sección única, sala Escuela Nacional de niñas, calle Mayor, núm. 48.

Montreal.—Distrito único, Sección única, bajos de la Casa Consistorial.

Perafort.—Distrito único, Sección única, Escuela pública de niñas.

Pradell.—Distrito único, Sección única, Escuela Nacional de niños.

Roquetas.—Distrito 1.º, Sección 1.ª, Escuela pública de niñas, entrando, derecha, calle del Canal.

Distrito 1.º, Sección 2.ª, Escuela pública de niñas, entrando, izquierda, calle del Canal.

Distrito 2.º, Sección 1.ª, Escuela pública de niños, calle de San Enrique.

Distrito 2.º, Sección 2.ª, Escuela pública de párvulos, calle de San Enrique.

Vallmoll.—Distrito único, Sección única, almacén de Ballesté, sito en la calle del Recreo.

Tarragona 31 de Diciembre de 1918.—El Gobernador, Agustín de Llano.

ANUNCIOS OFICIALES

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento constitucional de REUS durante el mes de Septiembre de 1918.

Día 6 de Septiembre.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del extracto de los Boletines oficiales de la última semana. Queda enterado el Consistorio de una comunicación del Comité permanente del Mensaje de la Paz de Barcelona pidiendo la adhesión, y de otra del Conserje del matadero dando cuenta del movimiento de reses y recaudación entre el mes de Agosto pasado y el del año anterior. Pasan a la Comisión correspondiente una instancia de D. Avelino Roig Vidal pidiendo se le nombre guarda paseos, y otra suscrita por D. Ramón Salvat Siré y otros propietarios de fincas de la calle Nueva de San José y Rambla Baja de Miró pidiendo se canalice con tuberías de hierro la primera de las citadas vías. De la Comisión de Fomento se aprueban los siguientes dictámenes proponiendo autorizar: a D. Modesto Ventura Pamies para obras de reforma en la casa número 25 de la calle de San Vicente, y a D. José Murgades Freixas para

construir una puerta fachada en la finca núm. 25 de la calle del Doctor Robert. De la de Hacienda se aprueban: una determinando a qué capítulo del presupuesto hay que aplicar la gratificación de 500 pesetas, acordada conceder al Oficial mayor de la Secretaría por haber desempeñado el cargo de Secretario vacante; otro proponiendo una gratificación a los empleados municipales en atención al aumento de precio de las subsistencias, y otro sobre traspaso de un crédito de A. Vinals y C.ª a favor de D. Antonio Ciré Montserrat. Se aprueba una proposición para que no se autorice la venta de carne de cabra. Son leídas y aprobadas las cuentas de particulares presentadas. Se entera al Consistorio sobre los casos de melitocacia de que se habló en otra sesión; de una visita hecha por el Centro Industrial y Mercantil sobre los contratos con la Compañía de Electricidad, y se acuerda que desde 1.º de Octubre se celebren las sesiones de la Corporación, a las veinte y una y media. Se formula una pregunta sobre no haberse reintegrado en el cargo el Veterinario Sr. Moral, y otra sobre rescisión de un contrato con la casa número 12 de la calle del Batán, ocupada por la fuerza de la Guardia civil. Día 13.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Leída el acta de la anterior queda aprobada y se da cuenta de que los Boletines oficiales no contienen nada de interés para el Ayuntamiento. Pasa a la Comisión respectiva una instancia de varios Maestros solicitando una gratificación. Léese el acta de subasta de los servicios de limpieza pública y brigada municipal, adjudicando la misma a D. Antonio Estrach Faura, de Barcelona, que queda aprobado. Pasa a la Comisión de Fomento un escrito del Sr. Arquitecto municipal llamando la atención sobre el mal estado de conservación de la Casa Consistorial. De la Comisión de Instrucción pública se aprueba un dictamen accediendo a la petición del Maestro D. Ramón Grau Llaurodó sobre abono de cantidades para casa habitación, y otro proponiendo se abra un concurso para la provisión de dos plazas de alumno uno interno y otro externo, en el Colegio agregado al Instituto. De la de Aguas se aprueba uno sobre empalme a la cañería de aguas potables la casa núm. 14 de la calle de Riudoms, propiedad de don

Manuel Tribó Carreter. De la de Fomento se aprueba también uno sobre desagüe de la referida casa; otro sobre autorización a la Razón Social J. Vila y C.^a para establecer una fábrica de extracción de aceites por el sulfuro de carbono; otros dos proponiendo autorizar a D. Ramón Huguet Canela y a D. José Borrell Sugrañes para la instalación de motores, respectivamente, en la calle de Sol y Ortega, número 4 y núm. 76 de la calle de Pi y Margall; otro sobre autorización a D. Francisco Padrol para sustituir un generador de vapor por otro de mayor potencia en la casa núm. 12 de la Rambla de Miró; otro sobre derribo de la casa núm. 32 de la calle de la Barceloneta declarada ruinosas, propia de D.^a Amalia Bové de Sagnier, y finalmente otro proponiendo el nombramiento de guarda paseos a favor de D. Bernardo Llagostera, José Balañá Martorell y Francisco Sans Roig. Se aprueban: la distribución de fondos para el mes y las cuentas de particulares presentadas, quedando algunas sobre la mesa. Terminado el despacho ordinario se lee una instancia de don José Prats Badia, cobrador municipal, pidiendo se le nombre encargado de la recaudación del arbitrio sobre carnes, pasa a la respectiva Comisión. Se autoriza a la Comisión de Fomento para la redacción de un Reglamento para el nombramiento y funciones de los guarda paseos. Se concede una paga de tocas a la viuda del guarda paseo José Masdeu; así como para levantar un plano de las instalaciones eléctricas para ver si están ajustadas a los preceptos legales, y finalmente se formulan algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Día 20.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta de lo contenido en los *Boletines oficiales*. Léese un oficio del Sr. Arquitecto municipal denunciando la ruina de una repisa de balcón de la casa núm. 1 de la calle Baja de San Juan, acordándose se instruya expediente. Es leído también un escrito del guarda paseos Francisco Sans Roig dimitiendo el cargo de Vigilante del matadero en los días festivos, que pasa a la Comisión correspondiente. Pasa a la de Cementerios una instancia de D. Miguel Vilagrasa Piñol sobre traspaso de una sepultura a favor de D. Francisco Blanchart Tarragó. Se aprueban los siguientes dictámenes de Fomento proponiendo la concesión de permisos a D. Manuel Cibiach Rúa para desaguar la casa núm. 7 de la calle de las Galanas; a D. José Massó Sendrós para lo propio en una finca sin número de la calle de Próspero de Bofarull, y a D. Ramón Guardans Adzerias para realizar también una acometida a la cloaca para desagüe de la casa número 32 de la calle de Pi y Margall. De la de Aguas se aprueban también los siguientes sobre autorización: al referido D. Manuel Cibiach Rúa para tomar agua potable en la también mentada casa núm. 7 de la calle de las Galanas; a D. Manuel Massó Sendrós para hacer lo propio en su respectiva finca de la calle de Próspero de Bofarull, y a D.^a Magdalena Roure de Bellver para empalmar con la cañería de aguas potables de la casa número 22 de la calle Baja de San Pedro. Se aprueban las cuentas de particulares presentadas. Finalmente, se formula un ruego sobre la gravedad de la epidemia reinante en previsión de que invada esta ciudad.

Día 27.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Efectuada la lectura del acta de la anterior, queda aprobada. Se entra también al Consistorio del extracto de los *Boletines oficiales* re-

cibidos. Léese una comunicación del Parque de Intendencia de Tarragona dando cuenta de haber sido aprobado el contrato para el suministro de aguas potables a los pabellones militares. Es leído otro del Sr. Arquitecto municipal denunciando por ruinosas la casa núm. 13 de la calle Baja de San José, acordándose instruir el respectivo expediente. De la Comisión de Fomento se aprueban los siguientes dictámenes proponiendo el derribo de las casas 2, 4, 6, 8 y 10 de la calle Closa de Mestres, propiedad de D.^a María Francisca de Ayxemús, declaradas ruinosas; otro para lo propio en la fachada de la calle de Valloquetas del edificio Hostal d'Ayxemús, denunciada también por ruinosas; otro autorizando a D. Pablo Miró Aguadé para obras en la casa núm. 1 de la Plaza de San Francisco; otro sobre construcción de un baden frente la casa núm. 36 de la calle de San Lorenzo, propia de D. Francisco de A. Pla y Alberich; otro para la apertura de una zanja en la calle de Castellvell a la Razón Social Mayner, Pla y Sugrañes, S. en C.; otro para instalar un rótulo monumental en la calle Mayor por la Sociedad Centro de Lectura y, finalmente, otro para reedificar la fachada de la casa núm. 19 de la calle Baja del Carmen, propiedad de D. Francisco Xanxo Esteve. Se aprueban las cuentas del Hospital civil y Casa de Caridad del mes de Agosto, y las de particulares presentadas. Se acuerda reparar la estufa de desinfección del Hospital civil, y relevar del arbitrio municipal sobre enterramiento de los restos de doña Dolores Casas Bley, en atención a que era hermana de D. Victorino, donador de importantes sumas a las Casas de Beneficencia. Se formulan algunas mociones y se dan algunas explicaciones sin recaer acuerdo.

Reus 21 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Baltasar Segú. Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de la fecha.
Reus 27 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Baltasar Segú.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de MONTROIG durante el tercer trimestre de 1918.

Día 5 de Julio.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Aprobación del acta de la anterior y lectura de *Boletines oficiales*.—Se acuerdan varios pagos.

Día 12.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Lectura de *Boletines oficiales*.—Es aprobado el extracto de los acuerdos adoptados durante el segundo trimestre del año actual.—Es nombrado Comisionado para el ingreso de mozos en Caja el Secretario de la Corporación.—Se acuerda comisionar al Sr. Alcalde y Secretario para la venta de los papeles inútiles que existen en el archivo municipal.—Se aprueban varias cuentas.

Día 19.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Registro de *Boletines oficiales*.—Se acuerda solicitar de la Excmo. Diputación provincial la bonificación del 50 por 100 de la mortuoria concedida a este Ayuntamiento.—Son aprobadas varias cuentas.—Se acuerda encargar la formación de un proyecto y plano para la instalación de un nuevo mercado y otras dependencias municipales en el edificio llamado «Forja» y enajenar el edificio destinado actualmente a carnicerías y pescaderías, para con su producto con-

tribuir a la referida obra de instalación del mercado.

Día 26.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Lectura de *Boletines oficiales*.—Se acuerdan varios pagos.

Día 2 de Agosto.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Lectura de *Boletines oficiales*.—Se acuerda conceder permiso a D. José Alsina Jordi para abrir una ventana en la fachada lateral de la casa núm. 23 duplicado de la calle Mayor.—Son aprobados varios pagos.

Día 9.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior y lectura de *Boletines oficiales*.—Es leído y aprobado el proyecto de presupuesto ordinario formado para el próximo ejercicio de 1919.—Se acuerda conceder permiso a D. José Vallverdú Fortuny para ejecutar obras en la fachada de la casa núm. 92 de la calle de Hospital y Pica.—Se aprueban varios pagos.

Día 16.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Lectura de *Boletines oficiales*.—Se concede permiso a D. Miguel Bargalló Pallás para ejecutar obras en la fachada de la casa número 94 de la calle Nueva.—Se acuerda autorizar a D. Sixto Puñet para construir una pared de cierre en el patio de su propiedad, lindante con el camino de la Galera.—Se acuerdan varios pagos.—Se acuerda declarar ruinosas la pared del huerto o patio de la casa núm. 9 de la calle del Obispo Maciá, propio de D. Esteban Aleu, y ordenar a dicho interesado proceda al derribo de la misma y construcción de nueva pared de cierre del indicado huerto.

Día 23.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior y lectura de *Boletines oficiales*.—Es nombrado Recaudador de consumos y guardería rural de este Ayuntamiento D. Antonino Llarba Casas.—Se acuerdan varios pagos.

Día 30.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Lectura de *Boletines oficiales*.—Se acuerda conceder permiso a D. José A. Huguet Morell y otros para cerrar un pasadizo o camino que conduce a las huertas o fincas de su propiedad en el sitio conocido por camino de la Maralla, entre los huertos propios de D. Joaquín Gassó y D.^a Concepción Prous.—Son aprobadas varias cuentas.

Día 6 de Septiembre.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Aprobación del acta de la anterior.—Lectura de los *Boletines oficiales*.—Se acuerda conceder permiso a D. José Martí Compte para ejecutar obras de reforma en la fachada de la casa núm. 84 de la calle Nueva.—Son aprobadas varias cuentas.

Día 13.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Lectura de *Boletines oficiales*.—Se concede permiso por asuntos particulares al Oficial de Secretaría D. Federico Boronai Benaignes.—Se acuerdan varios pagos.

Día 20.—Ordinaria de segunda convocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Registro de *Boletines oficiales*.—Es aprobado el expediente de exacción absoluta y perpetua de la contribución territorial del edificio destinado a Escuelas Nacionales graduadas de ambos sexos de esta villa.—Se acuerda conceder permiso a D. Joaquín Martí Prous para ejecutar obras en la fachada de la casa núm. 70 de la calle Nueva.—Son aprobadas varias cuentas.

Día 27.—Ordinaria de segunda con-

vocatoria.—Lectura y aprobación del acta de la anterior.—Lectura de *Boletines oficiales*.—Se da cuenta de haber sido aprobadas por el Ilmo. Sr. Gobernador civil las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios de 1915 y 1917.—Se acuerdan varios pagos.

Junta municipal

Día 10 de Septiembre.—Extraordinaria.—Es discutido y aprobado en todas sus partes el presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1919.—Se procede a la elección de medios para cubrir los cupos de consumos y alcoholes del año 1919, acordándose por unanimidad el repartimiento general vecinal.

Montroig 16 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Joaquín Puñet.

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día de hoy 20 de Diciembre de 1918.—Joaquín Puñet.—V.º B.º—El Alcalde, Miguel Bargalló.

Núm. 9

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Tarragona

Habiendo quedado desierto por falta de licitadores la subasta anunciada para el arriendo del servicio de conducción de carnes procedentes del matadero público de esta ciudad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día 19 del actual, aumentando en una peseta diaria el tipo de licitación y fijándolo en la cantidad de 4.745 pesetas en vez de 4.380 que rigió en la anterior subasta, se anuncia nueva licitación para el día 14 del próximo mes de Enero, a las doce, en esta Casa Consistorial, con arreglo al presupuesto citado y condiciones que constan en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Los pliegos de proposición que se presenten deberán ir acompañados de la cédula personal del proponente y del resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal el 5 por 100 del tipo de contrata, como fianza provisional, la cual vendrá obligado a elevar hasta el 10 por 100 de la cantidad por que sea rematada la subasta el postor a quien sea esta adjudicada.
Tarragona 30 de Diciembre de 1918.—J. Prat.

Núm. 10

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Miravet

Confeccionado el padrón de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales en este término municipal para el próximo año de 1919, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo reglamentario, a los efectos de su examen y reclamaciones.

Miravet 29 de Diciembre de 1918.—El Alcalde, José Segarra.

Núm. 11

Confeccionados los repartimientos de las contribuciones urbana y rústica y pecuaria de este término para el próximo año de 1919, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, a los efectos de examen y reclamaciones por parte de los contribuyentes interesados.

Miravet 29 de Diciembre de 1918.—El Alcalde, José Segarra.